

Medellín, Antioquia, Colombia, 14 de febrero de 2025

SEÑORES

HOSPITAL LA MARÍA E.S.E.

E.S.D.

Ref. Derecho de Petición Artículo 23

Yo, **LUCIANO JARAMILLO FLOREZ**, identificado con cédula de ciudadanía Nro.71.520.321, me permito presentar DERECHO DE PETICIÓN, ante el **HOSPITAL LA MARÍA E.S.E.** , solicitándoles amablemente que ustedes me envíen mi historia clínica completa.

FUNDAMENTO DE DERECHO

La Constitución Política de Colombia el artículo 23 consagra El Derecho fundamental de petición se establece que: “Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución.

El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales”. Respecto al derecho fundamental que le asiste a toda persona para presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés particular y obtener pronta respuesta, para el caso presente, se materializa en la expedición pronta, rápida y oportuna de la respuesta a nuestra solicitud Frente a esto, el artículo sexto del Código Contencioso Administrativo ordena: “Las peticiones se resolverán o contestarán dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible resolver o contestar la petición en dicho plazo, se deberá informar así al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando a la vez la fecha en que se resolverá o dará respuesta”.

Por lo tanto, el derecho de petición consagrado en el Artículo 23 de la Carta, es un derecho público subjetivo de la persona para acudir ante las autoridades con miras a obtener pronta contestación a una solicitud o queja.

PETICIÓN

Les solicito respetuosamente que:

1. **HOSPITAL LA MARÍA E.S.E.** , me envíe al correo electrónico lfannygarciaariz@gmail.com, mi historia clínica completa.

ANEXOS

1. Cédula de ciudadanía.

NOTIFICACIONES

Dirección: Carrera 51 N° 50-21, Edificio Banco de Londres. Oficina 1406

Teléfono: 3023741561

Correo: lfannygarciarui@gmail.com

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luciano Jaramillo F.', is shown within a rectangular border.

LUCIANO JARAMILLO FLOREZ
C.C 71.520.321

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 71.520.321

JARAMILLO FLOREZ

APELLIDOS

LUCIANO

NOMBRES

JUAN CARLOS FLOREZ

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-MAY-1965

TULUA (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 AB+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

31-OCT-1983 VEGACHI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO



A-0100100-00940798-M-0071520321-20170928 0057479085A 5 1084514499